

Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2020)

**HOJA DE RUTA GRUPO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y ECONOMÍA DIGITAL DE ELAC2020**

A continuación, la Hoja de Ruta del Grupo de Transformación Digital y Economía Digital de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe – eLAC2020. Esta Hoja de Ruta tiene como propósito, dar cumplimiento a las actividades del área de acción 2 del Programa de Actividades de eLAC2020.

Las convenciones de la Hoja de Ruta son las siguientes:

1. **Sin avance**
2. **En proceso**
3. **Cumplida**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| OBJETIVO | ACTIVIDAD GENERAL | ACTIVIDAD ESPECÍFICA | PLAZO | OBSERVACIONES |
| 1. Fomentar el uso de tecnologías digitales en las empresas, con foco especial en las mipymes, así como promover la transformación digital en los distintos aspectos de la economía.
 | 1.1. Identificar y definir un listado de indicadores básicos armonizados a nivel regional sobre servicios digitales, que provee la industria de tecnologías de la información (TI). | Documento con batería estándar de indicadores regionales por componente, con una metodología de medición uniforme, comparable entre países de la región y con índices internacionales | Marzo de 2018 | En una llamada realizada el 8 de octubre de 2018, el Grupo de Trabajo revisó la hoja de ruta propuesta por la Coordinación del Grupo. En esta llamada se acordó lo siguiente: 1. Los integrantes del Grupo deben enviar sus comentarios y observaciones a la Hoja de Ruta adjunta.
2. Los integrantes del Grupo de Trabajo deben definir actividades para los objetivos 2 o 3 de la Hoja de Ruta.
3. Los integrantes del Grupo deben enviar una propuesta sobre un posible proyecto transversal para dar cumplimiento a las actividades de la Hoja de Ruta.
4. La CEPAL debe confirmar la fecha en que la plataforma de los Grupos de Trabajo quedará lista y cuando será la fecha para la capacitación de este Grupo de Trabajo.
5. La Coordinación del Grupo enviará el link con los integrantes de este Grupo de Trabajo.

Los miembros del Grupo deberán enviar sus insumos a más tardar el viernes 12 de octubre de 2018. |
| 1.2. Identificar ventajas competitivas de la industria de TI, y oportunidades de fortalecimiento de la oferta de servicios digitales en América Latina y el Caribe.  | Matriz ventajas competitivas de la industria de TI.. |  |
| 1.3. Desarrollar recomendaciones y una guía de orientación sobre mercados de servicios digitales en América Latina y el Caribe, en el marco de los procesos de transformación digital.  |  |  |
| 1.4 Identificar barreras que limitan el uso y aprovechamiento del comercio electrónico transfronterizo en las mipymes de los países de la región. |  |  |
| 1.5 Identificar metodologías para la recolección y conformación de estadísticas sobre comercio electrónico transfronterizo, especialmente de mipymes en la región. |  |  |
| 1. Promover ecosistemas regionales de emprendimiento y acciones públicas y privadas para impulsar la innovación basada en datos y acelerar los emprendimientos de base tecnológica.
 | 2.1. Plantear el desarrollo de modelos que incentiven la creación de programas de emprendimiento a nivel nacional, y a nivel regional, (ej. APPS.CO (Colombia) o Start-Up (Chile)) enfocados a generar comunidades de emprendedores en las fases de desarrollo del negocio, aceleración y expansión. |  |  |
| 1. Promover el desarrollo de fondos de capital de riesgo a nivel regional, con el apoyo de instituciones financieras, tradicionales y no tradicionales, para ofrecer recursos a emprendimientos de base tecnológica.
 | 3.1. Plantear el desarrollo de modelos que permitan la consolidación del mercado de capitales de alto riesgo para la financiación de emprendimientos y/o proyectos de expansión de empresas regionales de la industria de TI, que ofertan servicios digitales para los procesos de transformación digital.  |  |  |
| 1. Promover el teletrabajo en los países de la región mediante el intercambio de buenas prácticas, el desarrollo y/o el fortalecimiento de marcos normativos, el desarrollo de habilidades digitales y su monitoreo y evaluación.
 | 4.1. Promover la consolidación del teletrabajo en la región, mediante acciones orientadas a fortalecer el marco regulatorio, las metodologías de medición y los programas de formación en esta modalidad laboral. | Un encuentro presencial y una agenda de dos horas con los representantes de los países miembros y un documento con las memorias y las relatorías de las reuniones. | 19 de abril de 2018 |
| Documento técnico con el marco normativo recomendado para cada país. |  |
| Documento técnico de la metodología utilizada en Colombia y resultados de los cuatro (4) estudios de penetración realizados en Colombia en los años 2012, 2014, 2016 y 2018 que muestran el crecimiento del teletrabajo en el país durante 6 años. |  |
| Participación de miembros del grupo en el evento. |  |
| Guía de contenidos, temáticas y manual de mejores prácticas del programa de formación en teletrabajo desplegado en Colombia en el año 2017 y a través del cual se certificaron 50.000 personas |  |
| 10 Newsletter para el año 2018. |  |